

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

16.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2025/03/14

**Proceso:** S-CD-006

**Objeto:** *[Contratar capacitaciones de brigada de emergencias, curso para personal de alturas, inspecciones a equipos de para trabajo en alturas, capacitación de promoción y prevención para riesgo psicosocial, mediciones ambientales para la Universidad de Cundinamarca.]*

**Presupuesto oficial:** *[Cuatro millones, ciento cuarenta y nueve mil, setecientos treinta y nueve pesos. (\$4,149,739,00) m/cte*

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

*“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025/03/07]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	GECO COLOMBIA INGENIEROS SAS	901.477.379-1	3.150.000\$	3.748.500\$
2	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900.828.611-1	3.355.000\$	3.992.450\$

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

]

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** [GECO COLOMBIA INGENIEROS]

**NIT/CC:** [901.477.379-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	NOTA TECNICA N° 03: El oferente deberá presentar junto con la propuesta copia de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (Salud Ocupacional) vigente.]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El cotizante no presento el documento para subsanar.
2	NOTA TECNICA N° 04 El oferente deberá allegar junto con la propuesta económica, la hoja de vida del profesional encargado de las capacitaciones, adjuntando los soportes de estudio y experiencia, con el fin de validar idoneidad frente al perfil solicitado en cada especificación.]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El cotizante no presento documento para subsanar.
3	NOTA TECNICA N° 05: El oferente deberá presentar junto con la propuesta la Resolución del Ministerio de Trabajo de la habilitación del centro de entrenamiento para trabajo en alturas, o si realiza convenio con alguno , deberá allegar la carta del convenio y la documentación de este.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El cotizante no presento documento para subsanar

### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GECO COLOMBIA INGENIEROS SAS	901.477.379-1			X
2	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900.828.611-1	X		

### 5. CONCLUSIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

FIRMA *Yenny A Rodríguez D*  
 NOMBRE: Yenny Adriana Rodríguez Díaz  
 CARGO: Gestora de Seguridad y salud en el Trabajo

32.1- 41.3